

MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas 1 y 2 de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas José Erandi Bermúdez Méndez, Angélica Casillas Martínez, Luis Ricardo Ferro Baeza, Carolina León Medina y Luz Itzel Mendo González. -----

Se contó con la presencia del diputado David Martínez Mendizábal. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 16:57 horas del 9 de octubre de 2025. -----

La presidencia informó que calificó de justificada la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, a la reunión de Comisión del pasado 25 de septiembre, en virtud del justificante remitido en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos II, IV, V y VI del orden del día, y al haberse remitido con anticipación, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 10 y de los proyectos de dictamen. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 10, levantada con motivo de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2025. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, se dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencias turnadas: **1)** El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para convocar a funcionarios de la Secretaría de Obra Pública, a participar en el análisis de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en su orden el subsecuente, y un artículo 67 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 153/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** El titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Energía remite respuesta a la solicitud de información con relación a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que efectúen una revisión y reestructuración integral de las tarifas eléctricas aplicables a los organismos operadores de agua en el país a fin de establecer condiciones preferenciales que les permitan mejorar su viabilidad financiera, considerando su naturaleza pública y el que se tratan de instituciones sin fines de lucro, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua (ELD 43/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la propuesta de punto de acuerdo. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Obra Pública para que, en las etapas de implementación de la estrategia de conectividad, se considere dar prioridad a aquellos municipios que actualmente tengan baja cobertura de conexión y, asimismo, se incluyan acciones específicas que permitan asegurar la conexión a internet de unidades económicas en aquellos lugares con sitios de interés turístico en el Estado de Guanajuato para impulsar su desarrollo y crecimiento (ELD 28/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del V punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al ciudadano Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, Mauricio Trejo Pureco para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPASMA), a efecto de que elaboren y remitan a este Congreso del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado un informe detallado que contenga: el total de fraccionamientos, desarrollos y establecimientos comerciales ubicados en el municipio que cuenten con planta tratadora de aguas residuales; así como aquellos que no cuenten con dicha infraestructura, incluyendo en este último caso la justificación correspondiente respecto a la falta de cumplimiento, especialmente cuando el reglamento municipal establece su obligatoriedad (ELD 112/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del VI punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Ayuntamiento de Guanajuato para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, evalúe y considere mecanismos alternativos para la realización de los proyectos de infraestructura programados de obra pública, de forma que no se comprometa ni se vea afectado el funcionamiento operativo y presupuestal de otras dependencias municipales (ELD 157/LXVI-PPA). -----

En el desahogo del VII punto del orden del día, relativo a la reunión para el análisis de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose en su orden el subsecuente, y un artículo 67 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 153/LXVI-I), la presidencia dio la más cordial bienvenida al licenciado Alberto Chao González, director general Jurídico de la Secretaría de Obra Pública; al licenciado Luis Ángel Navarro Fernández, director de asuntos jurídicos; y al maestro Vicente Vázquez Bustos, director general de Asuntos Legislativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, quienes expusieron sus comentarios a la iniciativa. No se registraron participaciones por parte de las diputadas y los diputados. La presidencia agradeció las aportaciones de los invitados y su presencia. -----

En el desahogo del VIII punto del orden del día, relativo al seguimiento de las acciones acordadas para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; a la Presidenta Municipal de León por conducto de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, y al Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, por conducto del Director General de dicho Sistema, a que remitan diversa información a esta soberanía, relacionada con la presa del Palote (ELD 54/LXVI-PPA), la presidencia informó que se recibieron las respuestas del secretario del Agua y Medio Ambiente; del director general de Medio Ambiente del municipio de León; y del director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, quedando pendiente la remisión de la información por parte del director general de desarrollo urbano del municipio de León. Por lo que, con fundamento en el artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propuso solicitar la información a través de la presidenta municipal. Otorgando un plazo de 10 días hábiles. Se sometió a consideración la propuesta, se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, para solicitar que además de la información que se propone requerir, se amplíe la que se envió por parte de las instancia que dieron respuesta, en los términos del escrito al que dio lectura —mismo que se adjunta a la presente minuta—. Se recabó votación de la propuesta de la presidencia, con la formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, aprobándose por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del IX punto del orden del día, con relación a la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato, Lorena del Carmen Alfaro García para que a través de la Dirección General de Obras Públicas elabore un informe detallado de la totalidad de las etapas de planeación, presupuestación y ejecución con motivo de los trabajos de remodelación del estadio de Irapuato Sergio León Chávez iniciado el 9 de enero del 2024, mismo que deberá incluir todos los contratos y convenios originales y modificatorios así como la totalidad de los documentos relacionados con la obra y lo remita a este Congreso (ELD 168/LXVI-PPA), se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de elaborar un dictamen en sentido negativo, toda



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

vez que fue remitida la información por parte del director general de obras públicas de Irapuato; y ello era materia del exhorto. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, para sugerir que, al agendar reunión de la Comisión, se precise la hora. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 17:34 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ
Diputada presidenta

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria

